## TEMBIPORU PYAHU KOKUE PARAGUÁI PEGUA

## RESOLUCIÓN Nº 86 /2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MARTA ALICIA FERNANDEZ GAMARRA, COMO DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN IPTA CAPITÁN MIRANDA – CICM, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, /// de febrero de 2024.-

VISTO:

El Memorando DGCIyCE Nº 10/2024 remitido por la Ing. Agr. Lidia Pedrozo, Directora General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, en fecha 14 de febrero de 2024, a través del cual solicita la designación de la Ing. Agrop. MSc. Marta Alicia Fernández Gamarra, con C.I Nº 4.494.469, funcionaria permanente del IPTA, como Directora Interina del Centro de Investigación IPTA Capitán Miranda - CICM, y;

CONSIDERANDO: Que, la citada solicitud cuenta con los pareceres favorables de la Dirección Ejecutiva y de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales.

> Que, la Ley N° 3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley  $N^{\circ}$  3.788/10; **POR TANTO:** 

## **EL PRESIDENTE** DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a la señora Marta Alicia Fernández Gamarra, con cédula identidad civil número 4.494.469, como Directora Interina del Centro Investigación IPTA Capitán Miranda - CICM, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

Artículo 2º.-**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

> Secrearia General Directora

EDGAR A. ESTECHE A. residente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay.

Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl - Edificio KUARAHY CENTER www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py